

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA INMODREAMS S.A. REALIZADA EL DIA 29 DE ABRIL DEL 2015**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil quince, a las diez horas, en el inmueble ubicado en la parroquia **XIMENA** en la **CALLE DOMINGO COMIN ENTRE LA CALLE C y D**, se reúnen todos los accionistas de la compañía **INMODREAMS S.A.** El señor **Azar Azar Eduardo Gerala** propietario de **doscientas acciones**, La señora **Viteri Thompson Martha Susana** propietaria de **seiscientas acciones** Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2014;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo del Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce;

Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2014;

Preside la sesión, La señora **Viteri Thompson Martha Susana**, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, y actúa como Secretaria, la Srta. Ericka Lara España.

Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)**. Se procede a tratar los puntos de día:

Uno.- Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2014;

Dos.- Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo del Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce;

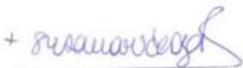
Tres.- Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2014;

No habiendo mas asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de

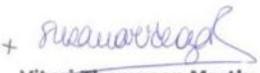
conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las Catorce horas.

Guayaquil, 29 de Abril del 2015

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.

+ 
Viteri Thompson Martha Susana
Accionista

+ 
Azar Azar Eduardo Gerala
Accionista

+ 
Viteri Thompson Martha Susana
Presidente Ad-Hoc


Erika Lara España
Secretaria Ad-Hoc